



PRIMER ANIVERSARIO
DEL JOVEN

DON MARCOS SAIZ SEVILLA

licenciado en Derecho

que falleció el día 22 de febrero de 1917, habiendo recibido los auxilios espirituales y la bendición de Su Santidad

R. I. P.

Su desconsolado padre, don Cayetano Sáiz Arnáiz; sus hermanos, don Lucas, doña Felisa, don Jesús, doña Filomena y doña María; hermanos políticos, don Clemente López Pardo, doña Concepción Fernández Mateo y don Alejandro Fernández Mateo; sobrinos, primos y demás parientes

Suplican á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios en sus oraciones y asistan al funeral que, por el eterno descanso de su alma, se ha de celebrar en la iglesia parroquial de San Gil, mañana viernes 22, á las diez y media, por cuyo actos de caridad les vivirán eternamente agradecidos.

Burgos 21 febrero 1918.

NO SE REPARTEN EN QUELTA

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

Momentos supremos

Lo son, para el porvenir de nuestra querida Patria y para el bienestar de los ciudadanos, los momentos actuales, en los que se aprestan á ostentar la representación nacional elementos diversos y diametralmente opuestos.

Los enemigos de España, tanto de fuera como de dentro, laboran con entusiasmo y desesperación en favor de aquellos candidatos que por sus ideas, ó por sus cualidades, ó por sus ambiciones, buscan el cargo para servir á esas naciones desventuradas que quieren unir á la suya nuestra desgracia, sacándonos de la envidiable neutralidad; á lo menos para apoyar á políticos desvergonzados que con sus «neutralidades que matan» y sus aviesas maquinaciones nos llevan á la ruina; ó quizá para formar alrededor de esos otros políticos sin criterio ni valor, que conservan lo malo de los anteriores y carecen de condiciones de estadistas y de gobernantes.

De estas elecciones depende acaso el bienestar religioso, moral, político, social é internacional de nuestra amada España, juguete de los logreros de la política, social é internacional, de los desaprensivos embaucadores del pueblo, de los vividores de oficio, de los que á su bien particular posponen el bien común.

No exageramos: acaso decimos muy poco, porque lo hemos repetido muchas veces copiando palabras venerandas de nuestros maestros.

Como complemento no es grato consignar el juicio, tan exacto como autorizado, que la declaración colectiva del Episcopado ha merecido al insigne publicista é ilustre sociólogo Severino Aznar, quien lo sintetiza con las siguientes palabras, que pone en labios de los Prelados:

La revolución se acerca, la revolución es el ciclón que aventará, no sólo la Monarquía, sino también vuestra propiedad y vuestra paz, acaso vuestra vida, seguramente vuestra fé. Lo vemos con evidencia cegadora. No la tememos por nosotros, porque no nos asusta ni el martirio; pero la tememos por España, por vuestra fé y la de vuestros hijos. Estais dormidos al borde de un precipicio; despertad, que si queréis, todavía podéis salvar á España, salvándoos á vosotros mismos.

Después de leer esto ¿cuál es nuestro deber? ¿qué deben hacer los católicos, los que sirven á la Religión y á la Patria por encima de toda política? y prácticamente, ¿á qué candidatos debe darse el voto para no faltar ante Dios y ante España?

Protesta de los trigueros

Una comisión de labradores de Nava del Rey ha elevado una exposición de protesta contra la tasa del trigo al presidente del Consejo, al ministro de Fomento y al comisario de Abastecimientos.

Los trigueros no están conformes con la tasa y fundan su protesta en las siguientes razones:

Primera. Por no haberse tasado anticipadamente en general todos los productos naturales agrícolas é industriales agrícolas, ganados, hierros, etc. en particular aquellos que, como los abonos minerales, cueros, etc., son indispensables para el cultivo del trigo.

Segunda. Porque no se ha tenido en cuenta el precio regulador del trigo en los mercados extranjeros y los gastos que su importación hasta el centro de nuestra nación originan.

Tercera. Porque resultan los trigos nacionales de peor condición que los extranjeros, siendo mucho mejores, toda vez que éstos se pagan más en época normal que aquéllos.

Cuarta. Porque no se ha tenido en cuenta que la cosecha ha sido mala.

Quinta. Porque no se ha distinguido de clases dentro de la especie trigo, y las hay, dando distintos coeficientes de producción de harina.

Sexta. Porque se trata de imponer la tasa cuando se han hecho grandísimos gastos para la próxima cosecha.

Séptima y última. Porque se ha prescindido del informe exacto y verdad de los agricultores sobre el precio de coste, y se ha procurado dejar un margen desproporcional de utilidad para los harineros en perjuicio de los intereses del agricultor.

Dicen los labradores que ante la amenaza que supone la tasa, se ha suspendido la siembra de primavera y si el mal no se remedia, acaso en el año próximo revista el conflicto mayor gravedad, destinando la tierra á otros cultivos más remuneradores.

Las comunidades de labradores de Espada y Federaciones y Sindicatos agrícolas, también han dirigido una protesta al presidente del Consejo, al ministro de Fomento y al comisario de Subsistencias por el forzoso abaratamiento de los trigos.

Argumentan diciendo que desde que empezó la guerra han subido los materiales de cultivo en un 200 por 100, y en relación detallada, comparan las cotizaciones de los abonos, ganados, cueros, maquinaria, etc., que forzosamente han de repercutir en el alza de los trigos.

Piden muy razonadamente que se generalice la tasa ó que, no se haga con ellos una injusta excepción.

CANDIDATURA DE LAS DERECHAS

CIRCUNSCRIPCIÓN DE BURGOS

D. FRANCISCO APARICIO Y RUIZ
D. IGNACIO G. DE CAREAGA Y URQUIJO

DISTRITO DE MIRANDA

D. BENITO MARIANO ANDRADE Y URIBE

CRÓNICA DE LA GUERRA

El famoso artículo de Repington

Ya es conocido en todas sus partes el tan comentado artículo que ha motivado la persecución del conocido crítico militar británico coronel Repington. En él se muestra el comentarista sincera y hondamente patriota y advierte que Mr. Lloyd George trató de empujar al Consejo de Guerra interaliado á la aprobación de otra «parada militar secundaria». Califica de locura el plan del presidente del Consejo británico de persistir en la idea de asestar á Turquía un golpe definitivo, mientras Alemania acumula tres millones de hombres sobre el frente occidental y coloca detrás una reserva de otro millón y medio.

Dice que con estas aventuras orientales se han perdido en el Mediterráneo muchas vidas y mucho tonelaje y que costará mucho tiempo y mucho trabajo llegar á Aleppo con el ferrocarril inglés y se pregunta qué pasará si los alemanes se apoderan de la flota del Mar Negro y llevan submarinos por el Danubio á Constantinopla. Todo el afán del crítico inglés es que el Parlamento pida al jefe del Gobierno estrechas cuentas de sus planes y ponga coto á su locura, temiendo que los estrategas de Versalles hayan acordado esta decisión; de Lloyd George, que no ha admitido el Estado Mayor inglés. Para el articulista la táctica del presidente británico en la organización de la guerra es una cosa tibia, que no demuestra, ni energía, ni frialdad.

Advierte que en Francia conocen muy bien al estadista inglés y le censuran acremente. En un párrafo dice que los ejércitos ingleses están consumiéndose, gracias á la cobardía de Lloyd George, y que su opinión clara y terminante es que, privando de elementos á

los ejércitos en el campo de batalla, recomendando y defendiendo aventuras contrarias al consejo de sus legítimos consejeros militares y aprobando una decisión que priva á sir Douglas Haig, general en jefe de los ejércitos ingleses en Francia, de la plenitud de su mando, Mr. Lloyd George ha probado rotunda y definitivamente su incapacidad para gobernar á Inglaterra en una gran guerra.

En resumen, el perseguido crítico no ha hecho otra cosa que censurar duramente al jefe del Gobierno, sin que se advierta en todo su largo escrito la más ligera falta de patriotismo y sin que se vean esas revelaciones sensacionales que han dado margen al procesamiento. Lo que pasa es que entre Lloyd George y el dimitido general Robertson existía una manifiesta rivalidad, con la consiguiente disparidad de criterio, siendo muy tirantes las relaciones entre ambos prohombres, en los últimos tiempos, y dándose por cierto que el referido jefe del Estado Mayor imperial era el inspirador de las vivas críticas dirigidas contra el Consejo de Versalles por el crítico militar del «Morning Post».

Hacia mucho tiempo que el coronel Repington censuraba la distracción de fuerzas británicas en lejanos teatros de operaciones y pedía mayor atención y mayor esfuerzo para el frente occidental europeo. Y á la postre resulta que el primer ministro del país de las libertades, el jefe del Gobierno, es infalible y, como tal, no puede ser censurado.

GABINETE ODONTOLÓGICO
DIRIGIDO POR EL PROFESOR DENTISTA
Don Doroteo de Diego

Almirante Bonifaz, 11 duplicado, 1.º
Horas de consulta, de nueve á una y de tres á siete.

Los trabajos del Gabinete son hechos en colaboración de mi primer ayudante
DON EMILIO POLICAR

NOTAS ECLESIASTICAS

En el último número del «Boletín Eclesiástico» de esta archidiócesis publica nuestro Excmo. señor arzobispo una circular sobre predicación sagrada; la parte dispositiva de la misma, está contenida en las siguientes disposiciones:

Licencia general para predicar.

1.º Sin que preceda nuestra licencia expresa y de concesión nueva, ningún sacerdote, ya sea del clero secular, bien del regular, tanto diocesano como extradiocesano tenga licencias en su obispado, bien las posea en esta nuestra archidiócesis, puede predicar ó aceptar la invitación de predicar en alguna de las iglesias del arzobispado, oratorio público, semipúblico ó privado sujeto á nuestra jurisdicción, y en los templos de religiosos y religiosas, cuando la predicación se dirija también á los fieles, nuestros diocesanos.

Si la instrucción es solamente para religiosos ó religiosas exentas se observará lo dispuesto en el canon 1.338 del nuevo Código Eclesiástico.

La prohibición no se extiende á los que ayudan en la catequesis ó explicación del catecismo á los niños y niñas.

2.º Concedemos licencia para predicar en toda la diócesis «ad tempus nostre voluntatis» a) á los M. M. I. señores canónigos y beneficiados de nuestra Sta. Iglesia Metropolitana; b) á los señores curas párrocos de la jurisdicción ordinaria, que regenten algún curato, aún cuando éste sea distinto de la parroquia propia; c) á los Superiores Generales, Provinciales y Locales de las Ordenes religiosas que tienen Conventos y Casas establecidas en el Arzobispado; d) á los misioneros diocesanos con residencia habitual en Tardajos y en el convento del Espino.

3.º Todos los comprendidos en el número anterior necesitan además, tener corrientes las licencias ministeriales y no haber sido éstas concedidas con limitación de tiempo ó de actos; contar con el beneplácito del Párroco, ó Rector del Templo, donde ha de explicarse la divina palabra, y proceder de conformidad con las enseñanzas de la Encíclica citada y las normas del Reglamento de la S. Congregación.

4.º Salvo el derecho que nos reconoce la norma Apostólica 16 del referido reglamento, todo sacerdote diocesano ó extradiocesano, secular ó regular, no incluido en la disposición segunda que desee poseer licencia general para predicar indistintamente en este Arzobispado, debe solicitar el examen, «quoad scientiam et quoad actionem», que exige la norma 14 del reglamento.

5.º Los solicitantes serán sometidos á doble examen: el escrito versará acerca de la doctrina de la Carta Encíclica «Humani generis redemptionem»; de las normas propuestas en el reglamento por la S. Congregación Consistorial; de nuestras disposiciones en esta materia, y de las 32 lecciones que forman la primera parte del Libro titulado Oratoria Sagrada, escrito por el M. I. Sr. Martínez y Sanz, y adoptado como texto en nuestra Universidad Pontificia.

El examen oral consistirá en respuestas dadas á las preguntas que haga el tribunal sobre los diversos tratados de la Teología Dogmática.

Licencia particular para predicar.

6.º Tienen facultad de predicar por el tiempo de las licencias de confesar, a) los Eónomos, Coadjutores «in capite», Curas sirvientes habituales y accidentales en las parroquias confiadas á su gobierno, y en las Iglesias del Arciprestazgo á que pertenecen, previa anuencia del párroco. b) los Presbíteros directores de patronatos, catequesis, escuelas, y Asociaciones religiosas en los establecimientos respectivos. c) los Capellanes de religiosos, hospitales y asilos en los lugares de los mismos, que se destinan á sermones y pláticas. d) los Sacerdotes religiosos en las Iglesias de los conventos donde residen habitualmente. En todos los enumerados se requiere la posesión de licencias ministeriales en el Arzobispado.

7.º Cuando el predicador no tenga facultad general para predicar en la Diócesis, ó la especial para predicar en la Iglesia que se pretenda, entonces deberá pedirse en debida forma la licencia de predicar en lugar determinado «per modum actus».

Esta petición se hará con dos meses de antelación por el presidente, párroco ó superior del lugar, donde se ha de predicar.

(Continuará.)

Alguien interesado en ello, está haciendo circular candidaturas impresas con los nombres de don Francisco Aparicio y don Antonio Zamarraga. Estamos autorizados para decir que el señor Aparicio protesta de este hecho pues solo el nombre del candidato señor Careaga es el que apoya y recomienda como el suyo propio á los electores de la Circunscripción, respondiendo así á la representación que les otorgaron las derechas burgalesas.

Pidiendo una destitución

Los individuos componentes de la Junta de Defensa del Cuerpo de Correos de esta provincia, nos ha visitado para solicitar la publicación de la siguiente instancia, que elevaron al director general de Correos en enero de 1918. Excmo. Sr.: Esta Junta directiva cumpliendo el acuerdo de las 49 provincias que integran la Unión del Cuerpo de Correos, acude respetuosamente a V. E. en súplica de que sean reintegrados a sus primitivos destinos los compañeros que de ellos fueron separados por haber intentado constituirse en Junta de Defensa, organismos que ya existían en otros cuerpos del Estado.

No ignora esta Junta el respeto que debe a su Director, y por eso solicita, pero consciente de la obligación de honor que sobre ella pesa por la representación que ostenta, y siempre dentro de los límites de la más estricta disciplina, no puede abandonar ni abandonar jamás a los compañeros atropellados.

Si V. E. no pudiera vencer determinadas exigencias, el Cuerpo de Correos unido hoy estrechamente para la defensa de su lema «MORALIDAD, JUSTICIA Y PROGRESO», y en su nombre esta Junta que es su única representación, estará al lado de V. E. para llegar a donde sea necesario, pues, a todo, incluso hasta el sacrificio, está dispuesto para conseguir tan honroso propósito.

Con la satisfacción del deber cumplido, tranquila espera esta Junta la resolución de V. E. que como de justicia ha de ser favorable a nuestra petición.

Barcelona y enero de 1918.—El presidente, Ramiro Valera.—El secretario, Miguel Maza.

Excmo. Sr. Director general de Correos y Telégrafos.

El Cuerpo de Correos no conforme con la antipatriótica actitud de su Director general, señor Duque de Bivona al no haber accedido a la anterior petición a pesar de sus promesas, de haber transcurrido más de un mes de ella y de haber efectuado movimientos de personal, dando ingreso a 20 nuevos oficiales acordó que por mediación de sus Juntas se pidiese al Gobierno su destitución.

Esta mañana la Junta de la provincia visitó al señor Gobernador exponiéndole sus quejas y pidiéndole en nombre del personal de la provincia, trámites al Gobierno la petición de la destitución del Director general.

El señor Gobernador la recibió con la amabilidad en el carácterística y después de exponerle su parecer sobre dicha petición, les prometió darla el curso correspondiente.

Contra ciertas campañas

El señor Zumárraga y los elementos regionalistas han comenzado por medio de impresos y verbalmente una campaña que no tiene otro objeto que el de agitar al pueblo contra los candidatos derechistas. Conviene ponerse en guardia contra tan incalificable maniobra, que tiene por fin provocar una agitación peligrosa en la que el único que saldrá perdiendo es Burgos, don cuya tranquilidad quieren comerciar los que se dicen elementos regionalistas.

Debemos de advertir que hay personas que están dispuestas a hacer frente a esas campañas en todos los terrenos, ciudadanos que no quieren ser muñecos de nadie, y que si por connivencia o cobardía los llamados a ello no están en lugar que el deber les depara, sabrán también emplear los medios con dignidad y con valor.

Si todos los buenos cumplen con su deber, la victoria de la coalición derechista será completa. Pensad en la importancia de estas elecciones.

Dr. Rojas Gutiérrez
Profesor del Instituto Rubio
Especialista en garganta, nariz y oídos
Consulta de 10 a 12 y de 4 a 6
HUERTO DEL REY 22

AYUNTAMIENTO

Sesión de ayer

A las 5:55 se reunieron los vocales asociados, bajo la presidencia del Alcalde, aprobándose el acta y tomando posesión los nuevos vocales, quedando constituida la Junta municipal de asociados, que ha de actuar en el año 1918.

Tanto para los salientes como para los entrantes, tuvo el señor Gutiérrez Moliner frases laudatorias.

Al poco tiempo comenzó la sesión ordinaria.

Los asuntos que figuraban en convocatoria, que eran de trámite, fueron aprobados, excepción hecha de la moción del señor Olea sobre supresión de la plaza de Conserje del Cementerio de San José, que fué desechada.

Quedó sobre la mesa el asunto de don José Oejo sobre obras a realizar en una casa de su propiedad.

Fuera de convocatoria se dió cuenta de una moción que presenta el señor Carcedo para que se mejore el servicio de alumbrado en los barrios de Santa Dorotea, San Pedro y San Felices y Alfarreros.

Las denuncias de «La Voz de Castilla».

Hallándose ocupando la presidencia el señor Cecilia, se concede la palabra al teniente alcalde don Martín Avila.

Comienza este diciendo, que el Ayuntamiento, como superior tribunal para juzgar sus actos somete el fallo de una denuncia que días pasados un periódico local lanzó contra él.

Añade que no tiene más que respetos y consideración para la prensa que es reflejo fiel y raro luminoso de la verdad y de los derechos del ciudadano y comiseración para la prensa que se turce ocupándose sólo en injuriar y calumniar.

Explica que hace días se le presentó un miembro de la Corporación, en estado algún tanto excitado, denunciando un hecho que él no encontró delictivo, mucho más si se tiene en cuenta que era debido a un anónimo.

La materia a que éste se refería, la tiene concertada el Ayuntamiento.

En la denuncia se decía que, un automóvil que procedía de la carretera de Francia, al llegar al Fielato no se detuvo, acelerando más la marcha a pesar de las señales que los dependientes del Resguardo hicieron, no pudiendo por esto ser registrado.

El señor Avila opinaba que caso de ser cierta la denuncia, debía imponerse una multa a los dueños del auto y un correctivo a los dependientes de Consumos, pues estos debieron dar conocimiento de lo ocurrido al presidente de la Comisión.

De las averiguaciones hechas resultó no ser exacto lo que se denunciaba. Así pudo comprobarlo por los mismos vigilantes. El auto se detuvo, miró el interior del vehículo y lo dejó proseguir su marcha, viendo que en él solo iba una persona; el vigilante preguntó si llevaba alguna cosade pago.

Conocido esto, el señor Avila supuso que la denuncia era uno de tantos anónimos y no lo dió importancia.

Al día siguiente se vió sorprendido por un artículo titulado **«Un caso de conciencia»**, que publicaba *«La Voz de Castilla»*.

El señor Avila da lectura de varios párrafos de dicho artículo.

Considera ofensivo su contenido y censura el proceder del periódico de referencia.

Comprende que él no es infalible, por eso no realiza alguno que afecte al cargo que desempeña, sin dar cuenta a sus compañeros de comisión.

Los que ocupaban el auto, atendieron las señales y procedieron como se les ordenó, deteniendo el vehículo, por eso entendió no procedía tomar determinación alguna.

El señor Domingo da una larga explicación de lo que hizo cuando recibió el anónimo, manifestando que vivió un auto que se dirigía a la calle de Santander, reconociendo en él al señor Careaga; luego marchó al Fielato, entrando por un conserjero, de que el auto se detuvo y cuando a los que le ocupaban se les preguntó qué llevaban de pago, no contestaron, emprendiendo el coche veloz carrera. Sabe que la mayor parte de los automóviles no se detienen en el Fielato y opina que debió perseguirse al auto y comprobar la denuncia.

Hace constar que estuvo al día siguiente en el Ayuntamiento con el señor Avila, hablando acerca de la comprobación de la denuncia.

El señor Avila.—Las cosas deben decirse claras y no a medias. La Presidencia.—Orden señores. (Termina el incidente).

El señor Palacio, dirigiéndose al señor Avila, por las manifestaciones que hizo antes respecto a la prensa, dice que precisamente la que es adicta a dicho señor, no se distingue por su veracidad al hacer la reseña de la sesión.

Afirma que no hay concierto respecto

a la gasolina la que debe expendirse en virtud de guía que expide la autoridad gubernativa y que debió procederse a la incautación de la gasolina que en excesiva cantidad traía el automóvil de que se trata.

Luego censura el que no sean registrados los automóviles al llegar a los felatos y dice que por haber ordenado se lleve a efecto este registro para evitar el contrabando de huleos, parece ser que algunos concejales y hasta el mismo alcalde se molestaron, por entender que esto era excederse en sus facultades.

El señor Santamaría suscribe las palabras del anterior y refiriéndose a la prensa dice, que cuando esta se ocupa de él no es más que para molestarle.

Ataca al señor Careaga y termina diciendo que cree cierta la denuncia formulada contra el automóvil de dicho señor.

El señor Avila rebate los argumentos de los anteriores é interesa consten en acta las palabras afirmando que el coche traía gran cantidad de gasolina.

Es muy cómodo, dice, verter expresiones recogidas en el arroyo, para lanzarlas a la publicidad. Insiste en que respecta a la prensa siempre que está no ataca que a la honorabilidad personal, lo cual no consentirá nunca ni tampoco que se le ponga en tela de juicio, apelando para ello a todo medio.

Era inoportuno solicitar un auto judicial para proceder al registro de la casa en que el coche fuera encerrado toda vez que se trataba de un supuesto hecho no comprobado, exponiéndose con ello a sufrir un desaire y dejar en mal lugar al Ayuntamiento.

Trata luego de su gestión en el municipio para deducir que si hay alguien que dude de su manera de proceder, dispuesto está a que se le releve del cargo.

Defiende luego el señor Domingo la actuación de la prensa a la que no se deben restar las facultades que la Ley le otorga.

Vuelve el señor Palacio a hacer observaciones sobre lo dicho por el señor Avila y la presidencia cree debe darse el asunto por terminado pasando a la comisión de Consumos lo que afecta a ésta, protestando el señor Palacio de que se le prohíba seguir en el uso de la palabra, pues ello envuelve una coacción de la presidencia.

(Esta era ocupada como se sabe por el señor Cecilia).

Después de un ligero incidente entre los señores Avila y Santa María, el señor Moliner (Don Antonio) hace ver que no deben ser discutidos los actos de los concejales, que de buena fe trabajan en beneficio del pueblo.

Censura a los concejales que no asistían a las sesiones los miércoles.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor Pavón pidió se gratifique a un obrero que extrajo del cauce de Huelgas a una mujer.

El señor Cecilia protestó de que por el ministro de Gobernación se prohiba a los concejales, intervenir en las elecciones. Hace extensiva su protesta por las multas impuestas a 447 alcaldes de esta provincia.

El señor Moreno interpuso el arreglo de los caminos de Huelgas y Hospital del Rey.

El señor Santa María que se evite a los aspirantes a las plazas de guardia municipal los gastos por la documentación que se les obliga presentar.

Señaló las deficiencias que se notan en los servicios del horno crematorio y pidió se rescinda el contrato.

El señor Moreno propone que los animales muertos sean quemados por materias que no puedan ser aprovechables y que los gastos que ocasiona la vigilancia del horno sean cuenta del dueño.

El señor Cecilia dice que cuando se resuelva el expediente que está en tramitación se acordará lo procedente. Acto seguido se levantó la sesión siendo las 7:40.

Trabajad con la confianza en el triunfo. Cada voto conquistado, afianza más la victoria.

Dr. López Gómez
PROFESOR DEL INSTITUTO RUBIO DE MADRID
Especialista en garganta, nariz y oídos
CONSULTA DE DIEZ A DOCE Y DE TRES A CINCO.
Espolón, 42, entresuelo

Doctor C. Urraca
OCULISTA
Consulta de doce a dos.
Gratis a los pobres
Lain-Calvo 8, 1.º

Gestiones de los Sres. Aparicio y Careaga

Los alcaldes multados

En todo el día de ayer, con motivo de las multas impuestas a casi todos los alcaldes de esta provincia, por haber retrasado las declaraciones de existencias cuyo plazo terminaba el 30 de enero último, fueron muchísimos los representantes de pueblos que visitaron al señor don Ignacio G. de Careaga, para que se interesara en favor de los mismos y trabajase por el levantamiento de dichas multas.

Nuestro amigo hubiera regresado a su residencia de la corte, para influir cerca de sus amistades a fin de resolver este asunto, pero retenido por la Junta de las derechas españolas que se encuentra terminando favorablemente los trabajos de su elección para diputado a Cortes, suspendió por el momento su viaje a Madrid, no sin poner en el acto varios telegramas urgentes, uno de los cuales es el siguiente:

Sr. D.
Francisco Aparicio Ruiz.

Comisario Regio de Pósitos.—Madrid. Ruegole encarecidamente gestione con gran empeño cerca Comisario Regio Abastecimientos, sean levantadas multas impuestas a casi totalidad Ayuntamientos de esta provincia, por pequeña demora presentación de relación existencias.

Careaga.

Otro de los telegramas, dirigido al señor don Juan Vázquez de Mella, decía lo siguiente:

Excmo. Sr. D.
Juan Vázquez de Mella.—Madrid.

Identificado usted con las honradas masas de los campos castellanos, espero visite inmediatamente a Comisario Regio Abastecimientos, influyendo sean levantadas multas impuestas a casi todos los Ayuntamientos por pequeña demora presentación de relaciones de existencias.

Ignacio.

Con gran satisfacción podemos publicar alguna de las contestaciones recibidas en la mañana de hoy, que suscribe el señor Aparicio y dice así:

«Dícame Comisario Abastecimientos que esos Ayuntamientos que no hayan cumplido declaración existencias hagan conjuntamente todos los recursos contra multas de gobernador ante Comisario con confianza.»

Aparicio.»

Muy satisfechos por el resultado de estas primeras gestiones, el señor Careaga se ocupa en dar la fórmula del recurso que deben suscribir conjuntamente los honrados pueblos de esta provincia y que muy en breve haremos saber a todos los señores alcaldes.

La Junta.

La propaganda personal es el fundamento del éxito de unas elecciones.

DE MADRID

ESPECIALISTA

EN ESTÓMAGO, INTESTINO, HÍGADO

—Y CIRUGÍA GENERAL—

DR. CASTILLA Y ARANSAY

teniendo su consulta en el HOTEL NORTE, el último día de cada mes.

Residencia: Hortaleza, 61, 1.º izquierda, Madrid.

CENTRO ELECTORAL

En la Plaza del Duque de la Victoria, núm. 18, piso 2.º, ha quedado establecido un centro electoral de la candidatura de la coalición de las derechas y a donde pueden dirigirse las personas que deseen informes ó datos electorales.

Hernias
Vientres voluminosos. Descensos de la matriz. Deformidades. Sordos. Calvos. Tratamientos sin operar.
Dr. J. Campos
Montera, 38 principales, Madrid. En Valladolid de 11 a una el segundo domingo de cada mes, Hotel Español.

EMORANCHEL
Ex-subinspector de Odontología y dentista militar

TEATRO PRINCIPAL

Para el sábado 23 de febrero, a las seis y media de la tarde y diez de la noche, tercera de abono gran moda.

Sensacional, emocionante estreno de los 5.º y 6.º de

EL TELEFONO DE LA MUERTE

Emocionantes aventuras envueltas en el misterio.
«¿Quién será el oculto personaje que nos intriga con su sagacidad en EL TELEFONO DE LA MUERTE?»
Siga usted con interés todos los episodios, y en ellos encontrará la clave de un personaje enigmático.
Estreno del 3.º episodio

LAS AVENTURAS DE TIMOTEO

Primera serie cómica americana en 10 episodios.
El domingo, estreno de los 7.º y 8.º episodios de «El teléfono de la muerte» y 4.º de «Las aventuras de Timoteo».

La Sociedad Anónima «Los Pirineos»

participa a su clientela, que sus productos de pureza absoluta, se hallan hoy perfeccionados gracias a los esfuerzos constantes practicados para conseguirlo. La LECHE CONDENSADA marca «LOS PIRINEOS» reúne hoy las mejores ventajas y garantía de conservación, habiendo desaparecido los defectos que se presentan por su delicada composición en las leches condensadas. Por ser producto nacional, merece la atención de los consumidores españoles.

ECOS VARIOS

RELIGIOSOS

Santos de mañana.—San Pedro.

CULTOS

Catedral.—(Capilla del Santísimo Cristo de Burgos).

Mañana viernes a las seis y media de la tarde Vía-Crucis, y sermón por el M. I. Sr. Dr. D. Calixto Martínez Carrasco, canónigo de esta S. I. M., terminado, se cantará por la capilla de música un solemne Miserere; después se dará a adorar el Santo Linun Crucis.

San Pedro y San Felices.—Mañana fiesta principal. A las ocho misa de comunión general y plática por el Dr. don Francisco Bou, director del Seminario de San José.

A las diez y media, misa solemne oficiando el Sr. Dr. don José Bravo, párrroco de San Cosme y San Damián, ocupará la sagrada cátedra el M. I. señor doctor don Eugenio Ortega Crespo canónigo de la S. I. M.

Por la tarde, a las cinco, rosario y procesión con el Santísimo.

San Pedro de la Fuente.—Mañana 22 fiesta de patrono, a las diez y media se celebrará misa solemne con orquesta en la cual se expondrá el Santísimo Sacramento, y predicará el panegírico del Santo el M. R. P. Miguel Angel de la Virgen del Carmen.

A las cuatro y media de la tarde se cantarán vísperas solemnes, se rezará el Santo rosario y la estación al Santísimo Sacramento, y se reservará; terminándose estos cultos con gozos cantados.

El Santísimo Sacramento permanecerá expuesto desde la misa hasta después de vísperas.

Convento de la Madre de Dios.
Mañana 22 se celebrará el ejercicio mensual de Santa Rita de Casia.

A las cinco de la tarde rosario, preces del mes y cánticos por las religiosas.

San Lorenzo.—A las seis de la tarde rosario, calvario y explicación de la doctrina.

San Gil.—A las nueve, misa cantada en el altar del Santísimo Cristo de Burgos.

A las seis de la tarde, rosario vía-crucis, miserere y adoración de las sagradas gotas.

Carmen.—A las seis de la tarde rosario y vía-crucis.

DE SOCIEDAD

De viaje.—Ha llegado el Rmo. P. provincial de los Carmelitas.

Ha llegado de San Sebastián don Claudio Campomar con su bella esposa, **Noias tristes.**—En villa «Pilarchoenea» (Astigarraga) y después de recibir los Santos Sacramentos ha fallecido la señora doña Asunción Vidarte y Acha de Borrás.

Tanto a su esposo como a sus hijos y demás familia, especialmente a sus hermanos don Juan, don Manuel y don Valero, presbíteros y queridos amigos nuestros, enviamos la expresión de nuestro sentimiento.

GACETILLAS

Al mediodía de hoy llegó a Burgos procedente de la Rioja el presidente del Congreso don Miguel Villanueva.

Apeöse del automóvil frente al palacio de la Diputación, subiendo al Gobierno civil, donde conversó con el gobernador don Andrés Alonso, marchando luego al Hotel Paris.

Después de almorzar siguió su viaje a Madrid.

FORMÁN REMEDIO IDEAL CONTRA LOS RESFRÍDOS

BOLETIN METEOROLÓGICO

Día 20.—Observaciones del Instituto provincial:

Barómetro:

A las ocho de la mañana 697'0.

A las cuatro de la tarde 697'0.

Temperaturas:

Máxima al sol, 15'0.

Máxima a la sombra, 8'2.

Mínima a la sombra, 4'0, bajo 0.

Dirección del viento:

A las ocho de la mañana, SE.

A las cuatro de la tarde, E.

El tren correo de Madrid, llegó hoy a las tres y cuarto de la tarde.

+

Todas las misas que se celebren mañana en las Esclavas del Sagrado Corazón de siete y media a doce y la Exposición del Santísimo Sacramento serán aplicadas por el alma del Excmo. Señor Marqués del Oría; se ruega una oración por el finado.

DE HACIENDA

Libramientos para mañana:
Ignacio Vallejo, administrador de Loterías núm. 4 y señor gobernador civil.

Ha sido nombrado oficial 4.º de Hacienda don Eusebio García Roa, que era de 5.º clase en la Abogacía del Estado.

Se ha nombrado registrador de la propiedad interino, a los efectos del artículo 68 de la ley electoral, de Burgos a don José Cortés López, aspirante a la judicatura.

TIENDA ASILO.

En el día de hoy se han suministrado 441 raciones.

D. Rodrigo Arquiza ha hecho a esta Tienda Asilo un donativo de 50 pesetas en memoria de su finada esposa.

(Q. E. P. D.)

La Junta en nombre de los pobres le da las más expresivas gracias.

EJERCICIOS ESPIRITUALES

El R. P. Victor de la Cruz, Carmelita Descalzo, dará ejercicios espirituales a la V. O. T. del Carmen y demás personas que quieran agregarse.

Principiarán el día 23 de los corrientes, a las cinco y media de la tarde, en el Salón de actos del Carmen, en la forma siguiente:

Rosario, meditación y plática, terminándose el día 3 de Marzo por la tarde con la plática de despedida y bendición Papal. Las personas que hicieron en los Santos Ejercicios, ganarán este día indulgencia plenaria, aplicable a las benditas almas del purgatorio.

Para lograr el fruto de los Santos Ejercicios se recomienda el recogimiento y silencio posibles, especialmente a la salida de ellos.

MOVIMIENTO DEMOGRAFICO

Defunciones: María Concepción García Páramo, de 2 meses. Villalón 7; Juana García González, de 5 años; Fernán-González 70.

MERCADOS

Burgos 21.—Entraron 200 fanegas Trigo mocho de 42 y 1/2 kilos fanega a 72 rs. Pesetas 42'10 los 100 kilos. Id. rojo de id. id. id., a 72 id. Pesetas 42'10 los 100 id.

Alaga de 44 id. id. a 72 rs. fanega; Pesetas 40'45 los 100 kilos. Centeno de 41 y 1/2 id. id. a 60 rs. fanega. Pesetas 36'10 los 100 kilos.

Cebada de 32 id. id., a 56 rs. fanega. Pesetas 42'20 los 100 kilos. Avena de 25 id., id., a 38 id. Pesetas 38 los 100 kilos. Patatas de 11 y 1/2 kilos la arroba, a 1'25 pts. id. Pesetas 1'10 los 10 kilos. Mercado sostenido.

CURACION DE LAS HERNIAS

INTERESA SABER: Que el reputado y peritísimo ortopedista de Barcelona, con nombre registrado oficialmente, señor Torrent estará en Burgos y en el hotel Universal, únicamente el sábado 23 del actual y recibirá á todos cuantos herniados quieran hallar con sus notables aparatos un instantáneo alivio y una curación pronta de sus hernias. Estos aparatos que son el bello ideal de todos los pacientes porque dan salud y vida y que no molestan ni hacen bulto amoldándose al cuerpo como un guante, deben usarse todos, absolutamente cuantos sufran dichas dolencias, hombres, mujeres y niños por ser el remedio verdad y el remedio único eficaz de todos los herniados. Miles de enfermos agradecidos dan testimonio de la eficacia de dichos aparatos, como muchos son también los médicos que para sus propias hernias, con gran satisfacción los usan.

Si se quiere ahorrar salud, tiempo y dinero, no debe nunca nadie comprar bragueros ni vendajes de clase alguna, sin antes ver primero al especialista señor Torrent.

Acudid siempre á dicho especialista, no dejéis de visitarlo y tened muy presente que estará en Burgos y en el hotel Universal, únicamente el sábado día 23 del presente mes.

NOTAS.—En Logroño el día 22 en el hotel Paris; en Valladolid el día 24, en el hotel Imperial (calle del Peso 4); en Salamanca el día 25 en el hotel Central, donde asimismo podrán visitarle todas cuantas personas lo deseen, desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde solamente. Talleres de despacho en Barcelona, Unión 13, Casa Torren.

ADVERTENCIA.—Se recomienda el más graciosísimo cuidado en no equivocarse con otros anuncios que por llevar no pocos parecidos ó iguales podrían con andarse con esta reputada casa y para evitarse se pide que, todo anuncio que después de la palabra Torrent no diga nombre registrado, no es ni pertenece en nada ni para nada á esta tan acreditada casa Torren, nombre registrado; hay que buscar y acudir siempre, por tanto, al ortopedista señor Torrent, de nombre oficialmente registrado.

Nuestra información nacional y extranjera

(Por conferencias telefónicas)

Madrid (varias horas)

Rusia acepta la paz propuesta por los centrales

Los alemanes entran en Venden y en Rowno.—En las últimas operaciones han cogido 8.700 prisioneros y más de 1.300 cañones.

Otro vapor español hundido.

Información de la guerra

Nuevo gabinete rumano.

París.—Noticias de Suiza comunican que el Gabinete rumano ha quedado constituido de la siguiente forma: Presidencia, Avéresco. Negocios extranjeros, Misch. Guerra, Javocesco. Trabajos, Culcer. Instrucción, Cantacuzeno. Justicia, Sataeneu. Hacienda, Solchu. Policía, Filipesco.

Ultimatum á Rumania.

Estocolmo.—Parece que Rusia ha dirigido á Rumania un ultimatum, que expiraba el día 17, pidiendo la evacuación de Besarabia, la restitución del material ruso, el permiso para el paso de las tropas rusas, y la extradición de Teherbacheff y la de los asesinos del estudiante Rochal, de Cronstad.

El gobierno de Cholm.

Basilea.—Telegráfan de Viena que Reidl anunció en la Cámara de los diputados que Ucrania y Austria Hungría han convenido que el gobierno de Cholm no pase á Ucrania y que una comisión decida posteriormente de su suerte, según los principios orográficos.

Trostky y Lenine á Riga.

Stockolmo.—Informes de Petrogrado insisten en que ante los sucesos desarrollados en la capital, Trostky y Lenine han salido con dirección á Riga.

Rusia acepta la paz de los Centrales.

Nauen.—En la sesión celebrada ayer en el Reichstag el ministro de Estado von Kuhlmann, leyó un radiograma del Gobierno bolchevick de Petrogrado, que dice así:

El Consejo de Comisarios populares se ve obligado en consideración á la situación actual á dar su aprobación y firma al tratado de la paz, en las condiciones fijadas por los Imperios centrales en Brest-Litovsk.

La guerra submarina.

Nauen.—Oficial. En la parte central del Mediterráneo, los submarinos alemanes han hundido cinco vapores y diez veleros.

De ellos cuatro de los buques hundidos iban en convoy fuertemente escoltados.

También ha sido hundida una trampa submarina en forma de bergantín con dos paños.

Comunicado alemán.

Berlín.—Oficial. Frente occidental. Ejército del príncipe Rupprecht. Actividad en la lucha de artillería y minas. Tuvo éxito una empresa exploradora nuestra en el Argonne.

Ejército del duque Albrecht. En la Lorena aumentó la actividad de la artillería en ambos bandos.

Al anochecer los franceses efectuaron un ataque con grandes contingentes en Bethincourt. En las trincheras donde lograron penetrar fueron arrojados por contraataque que nos valió prisioneros.

Al E. de Marquin, nuestras tropas de asalto volvieron con prisioneros.

Teatro oriental. Grupo de ejército del general von Eichorn. Nuestros re-

gimientos partiendo de Moon y después de pasar la bahía que estaba helada avanzaron por Tstalan, ocupando Leal.

En su avance por la bahía llegaron hasta Permigel y Lemsaf. Cerca de esta última población tuvo lugar un corto combate en que apresamos 500 soldados y cogimos 20 cañones.

Nuestras divisiones han ocupado Venden y están á la vista de Volmar. Entre el Duna y Dwinsk las tropas alemanas avanzan rápidamente.

Ejército de von Linsingen. Los regimientos alemanes avanzan en todo el frente, habiendo ocupado importantes puntos de bifurcación de líneas férreas y carreteras. Limpiamos de enemigos la fortaleza de Rowno. No podemos precisar exactamente el botín capturado hasta ahora.

En las últimas operaciones cogimos prisioneros un general en jefe, varios generales de brigada, 450 oficiales y 8.700 soldados.

El número de cañones cogidos se eleva á 1.353; 120 ametralladoras, de cuatro á cinco mil vehículos; trenes de ferrocarril con más de mil vagones cargados de subsistencias, muchos aparatos de aviación é importantes utensilios de guerra.

El día oficial y político

Concesión de mando.

El rey ha firmado el siguiente decreto: Confiendo al teniente coronel de la Guardia civil don Angel Alcázar, el mando de la Comandancia de Burgos.

Consejo en Palacio.

En el Consejo en Palacio el señor García Prieto, pronunció un discurso haciendo un resumen de los acontecimientos ocurridos en el interior y en el extranjero durante la semana última. Expuso los acuerdos adoptados ayer. Después de celebrado el Consejo tuvo lugar un Consejo en el que se trató de la campaña electoral y de los asuntos de Cataluña.

Sobre un supuesto atentado.

Esta mañana ha circulado en Madrid con insistencia el rumor de que los señores Cambó y Abadal, habían sido objeto de un atentado cuando realizaban un viaje electoral á Uldecona (Tarragona).

Preguntado el presidente acerca de si era verdad lo que se rumoreaba, contestó que desconocía en absoluto el origen de la noticia creyéndola inexacta.

El secretario de Gobernación manifestó que no había podido conferenciar con el Gobernador de Tarragona por hallarse interrumpida la línea telefónica.

La huelga de correos y telégrafos.

Hablando con el ministro de la Gobernación de la probabilidad de que se declaren en huelga los empleados de correos y telégrafos, ha dicho Bahamonde que se trató del asunto en el Consejo de ministros, discutiéndose las medidas que habrían de tomarse en caso de que esos empleados pasen á la huelga el día 24.

Además dijo el ministro que las últimas impresiones que tiene son mejores y permiten creer que el conflicto no estallará.

Parece ser que existen disensiones entre las Juntas de Madrid y Barcelona.

La independencia de Finlandia.

Una delegación del Gobierno de Finlandia ha visitado al presidente para entregar un documento oficioso en que se comunica la separación de aquel país de Rusia.

García Prieto nos ha dicho que el Gobierno español está dispuesto á reconocer la independencia de Finlandia y á entrar en negociaciones con la República.

Una contranota.

Extraoficialmente se sabe que en el Consejo de ministros celebrado ayer se acordó enviar una contranota á Alemania respondiendo á su nota sobre el torpedeamiento del «Giralda».

En aquella se vuelve á exponer el derecho de España á efectuar el servicio de cabotaje sin limitación alguna.

También quedaron redactadas las notas sobre los torpedeamientos del «Duque de Génova» y el «Ceferino».

Los doctores sin reválida.

A propuesta del señor Rodés se aprobó una R. O. por la que se declara al ministro incompetente para resolver el asunto de los doctores sin reválida, que debe ser solucionado por los Claustros de profesores ó por el Senado.

También se aprobó un decreto de Fomento disponiendo sanciones á las Compañías navieras que no tengan acciones nominativas.

Otro de Gracia y Justicia disponiendo los ascensos por antigüedad en la carrera jurídica hasta Presidente de Audiencia.

Buque español hundido.

Cádiz.—Ha llegado el vapor «Claudio López» que trae á bordo 20 tripulantes del barco español «Mar Caspio» de la matrícula de Bilbao. Desplazaba 3.500 toneladas y hacía el viaje á New-York con cargamento de corcho.

Comentan los tripulantes que el «Mar Caspio» fué hundido por un submarino alemán en las cercanías de la isla Madera.

Tardó más de dos horas en hundirse debido al cargamento que llevaba.

Muerte del almirante Viniegra.

Cádiz.—Esta mañana ha fallecido el almirante Viniegra.

BOLSA

	Día 20	Día 21
MADRID		
Interior contado	76'90	77'00
Id. fin de mes	00'00	00'00
Fin próximo	00'00	00'00
Amortizable	95'75	95'50
Nuevo amortizable	86'50	88'50
Banco de España	510'50	510'00
Tabacos	293'00	295'00
Banco Hipotecario	000'00	000'00
Banco Hispano Americano	000'00	000'00
Obligaciones azucareras	81'00	00'00
Azucareras preferentes	93'00	93'40
Id. ordinarias	00'00	00'00
Cambios sobre París	72'40	72'30
Id. sobre Londres	19'66	19'64
Cédulas	99'50	99'75

JULIO MONTES
FOTOGRAFO DE LA REAL CASA
Se trabaja de noche con el aparato Júpiter.
2, Plaza Mayor, 2

Isidro Plaza, Banquero
— ISLA, 5.—BURGOS —
— Casa fundada el año 1855 —

Esta casa, la más antigua de esta ciudad en operaciones de Banca y Bolsa, ha establecido un servicio especial y muy económico para la compra y venta al contado de toda clase de valores del Estado entregando los títulos en el acto. Se encargó también de hacerlo en comisión, en las Bolsas españolas y extranjeras, de valores del Estado, Corporaciones y Sociedades. Gira sobre todas provincias y pueblos de importancia; cambio y descuento. Cuentas corrientes y préstamos con valores. Se admiten depósitos en metálico y valores, sin cobrar derechos por custodia. Compra de toda clase de cupones. Préstamos hipotecarios. Horas de oficina: de nueve á dos y de cuatro á siete.

GABRIELE MEDICO DE A. IZQUIERDO
ESPECIALISTA DE VIAS URINARIAS Y SECRETAS
Consulta de 11 á 2.—De 6 á 8 económica.
Lain-Calvo, 16.º

SE OFRECE
persona de confianza y garantías en administración, almacén ó cobrador de una empresa.
Razón San Pablo 11, 5.º

Arriendo en Cogollos
Se hace de una casa y tierras para una buena labranza.
Informar en la farmacia y droguería de Barriocanal.

Marrodán y Rezola
— LOGROÑO —
SUCESORES DE SALUSTIANO MARRODÁN

Esta casa fabrica las mejores prensas y material para la elaboración de vino. Pídase catálogo gratis.

El Único Félix español



COMPANIA DE SEGUROS
CONTRA INCENDIOS Y SOBRE LA VIDA
Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas.— Completamente desembolsado.

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal, y Marruecos

53 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida, seguros contra incendios, seguros de valores, seguros contra accidentes.

Subdirector en Burgos y provincia; Luis Gallardo. Oficinas: calle de Victoria número 16, planta baja.

CONSULTA MEDICO-QUIRURGICA
M. LOSTAU
Ex-director del hospital de San Julián y San Quirce
Consulta en su gabinete: De once á una, Almirante Bonifaz, 13.
En la Policlínica, barrio de San Pedro.
Teléfono núm. 90.

SARNA (roña)
Sin baño se cura rápidamente con el antisarnático Marti, tres pesetas frasco. Depósito: Lain Calvo, 1, farmacia.

SABAÑONES
SE CURAN RADICALMENTE Y SIN MOLESTIAS CON **AMBRINA**
Pídase en farmacias y droguerías. Unicos concesionarios para España, sus colonias y protectorados
BARANDIARAN Y COMPANIA
— BILBAO —

DR. URETA DEL VAL
OCULISTA
CONSULTAS Y OPERACIONES
Graduación de la vista con absoluta precisión científica.
— Duques de la Victoria núm. 19 —

Hijos de Victor Palacios
Paños y Novedades
Recomendamos esta sastrería por su delicadísimo y elegante trabajo. Trajes y gabanes para caballeros y niños. Impermeables para el campo, coche, automóvil y los más elegantes modelos para vestir, hechos y á la medida.
VISITAD ESTA CASA
Sombrería, núm. 9.—Burgos.

TELEGRAFOS — CORREOS — MAGISTERIO
HECHOS Y NO PALABRAS es lo que debéis exigir en las Academias que se anuncian

Resultados obtenidos por la ACADEMIA POSTAL en las actuales convocatorias de Correos y Telégrafos:
CORREOS: Alumnos presentados en el examen previo, SEIS; aprobados, CINCO
TELEGRAFOS: Presentados al examen previo, UNO; aprobados, UNO

Directores de la Academia Postal:
D. MIGUEL AMORÓS Abogado y oficial de Correos
D. ALFONSO G. BAÑARES Maestro superior y oficial de Telégrafos

Esta Academia es la más antigua en mucho tiempo entre las dedicadas á preparar para Correos en Burgos.

Para detalles de las carreras, reglamentos, etc., ACADEMIA POSTAL Plaza Mayor, 9, 2.º Burgos

CAJA DE AHORROS
Imposiciones: al tres por ciento al año.
MONTE DE PIEDAD
Empeños: seis por ciento al año.
APROBADOS POR EL GOBIERNO

- HUCHAS DE AHORRO -
(Todo el que las va llevando á casa, por 25 cts. al semestre)
CIRCULO CATALUNO DE OBREROS — Concepción 28.

GRANDES VIVEROS DE ARBOLES FRUTALES
DE
Manuel Ibáñez
MERCADO NUEVO.—ZARAGOZA

85.000 árboles de existencia, así como perales, manzanos, cerezos, ciruelos claudios, melocotoneros, almendros, nogales, albaricokes, etc., etc. También hay maderables, álamos, chopos, jacacias de bola, vis de flor, plátanos y rosales de pie alto y franco.

Para pedidos también pueden dirigirse al mismo Manuel Ibáñez Parador del Siglo, Merced 14, Burgos
Se remiten catálogos gratis á quien lo solicite.

ELIXIR GOMENOL
El **ELIXIR GOMENOL** os curará la tos en el acto;
El **ELIXIR GOMENOL** os aliviará el asma;
El **ELIXIR GOMENOL** os preservará de la bronquitis, y debido á su poder desinfectante os fortificarán los bronquios.
En todas las farmacias del mundo podéis pedir el **ELIXIR GOMENOL CLIMEN** y os será servido á 3'50 ptas. frasco.

Grandes y acreditados viveros de vides americanas
en **LAGUARDIA (Rioja Alavesa)**
Injertos sobre estacas y barbados, cuidadosamente seleccionados, bien soldados y arraigados de las mejores variedades de uva.
Propietario: **D. DOROTEO GUTIERREZ LÓPEZ-GIL**
DUQUE DE LA VICTORIA, NUMERO 19, BURGOS.

Caja de Ahorros del Banco de Burgos
Fundada en 1900. Capital propio del Banco y reservas: pesetas 3.384.000
Sucursales en Aranda, Castrogeriz, Briviesca, Lerma, Miranda, Pradoluengo, Salas de los Infantes, Villadiego y Villarcayo.
Imposiciones desde 5 hasta 10.000 pesetas
Los capitales impuestos en la Caja de Ahorros están garantizados por el Banco, y la retirada de los mismos se hace con la mayor facilidad, pues los reintegros se efectúan en el acto de notificarlos.
Horas de operaciones en la Central de 9 á 1 y de 3 á 6 los días laborables y de 10 á 12 los festivos.

SOLUCIÓN BENEDICTO
DE GLICERO-FOSFATO DE CAL, CON **CREOSOTAL**
Infalible contra la Tuberculosis, Catarros crónicos, Bronquitis y Debilidad general.
PRECIO, 2'50 PESETAS
Depósito: Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid, y de venta en principales farmacias y droguerías.

GRAN COLEGIO CERVANTES
SAN JUAN, 63. — TELEFONO, 253.
— BURGOS —
Primera enseñanza — Bachillerato en tres años. — Carreras especiales.
Preparación especial de comercio. Mecanografía en 6 máquinas de escribir diferentes y las más modernas. Único en Burgos. Taquígrafos é idiomas.
Profesorado con título oficial. Hay un Doctor en Ciencias Químicas para las asignaturas de su carrera y para la preparación á la universidad.
Medio de pago: **Medio de pago**

Servicios de la Compañía Transatlántica

Vapores que prestarán servicio en el presente mes

Línea de Cuba y Méjico

El vapor «Alfonso XIII», capitán don Juan Comellas, saldrá de Santander el 19 y de Coruña el 21 para Habana y Veracruz.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

El vapor «Buenos Aires», capitán don Juan Pérez, saldrá de Barcelona y de Cádiz, para Habana, New-York y Puerto Méjico.

Línea de Venezuela Colombia

El vapor «Antonio López», capitán don Miguel Antich, saldrá de Barcelona y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanita, Curacao, Puerto Cabello y las Guayanas. Se admite carga y pasaje con transbordo para Veracruz, Tampico y puertos del Pacífico.

Línea de Filipinas

Una salida cada 44 días, arancando de Barcelona para Alejandría (facultativa), Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila.

Línea de Buenos Aires

El vapor «Infanta Isabel de Borbón», capitán don M. Deschamps, saldrá de Barcelona el 4 y de Cádiz, el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea del Brasil-Plata

El vapor capitán don saldrá de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo, para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias y Fernando Póo

El vapor «C. de Cádiz», capitán don M. Morales, saldrá de Barcelona el 2 y de Cádiz, el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagan, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa oriental de Africa.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

Para informes sobre pasajes de cámara y carga diríjense al subagente de la Compañía en Burgos, JULIAN RUIZ, San Juan, 47, 2.º

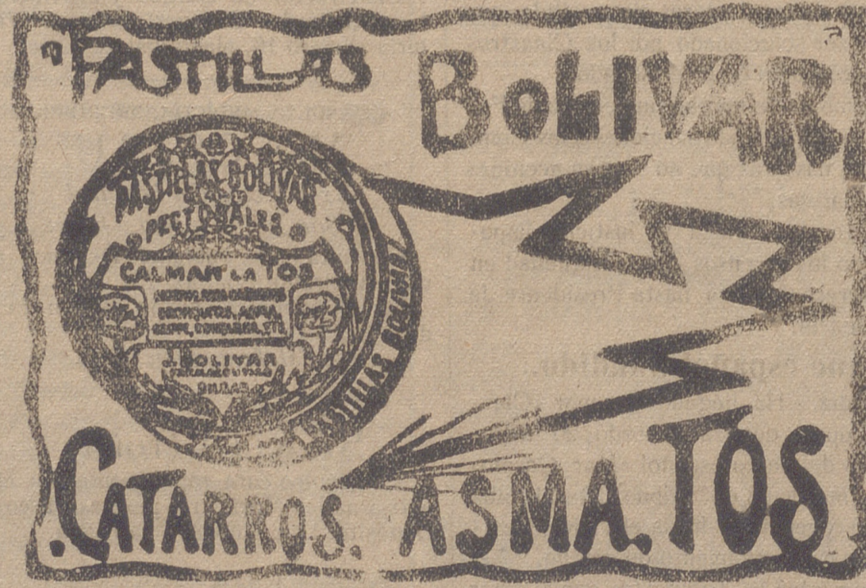


Hucias á domicilio para el ahorro

ELEGANTES = ARTISTICAS = SEGURAS
Indispensables en toda casa bien organizada. Introducen insensiblemente la virtud del ahorro en las familias. Son segura base de bienestar, felicidad y fortuna.
= Alquiler anual: 0'50 pesetas =
Condiciones y modo de funcionar: en la Oficina
CIRCULO CATOLICO DE OBREROS, CONCEPCION, 28. -BURGOS

Tractores Agrícolas «Big Bull»

Los mas completos, economicos y de facil manejo. Muchos funcionan por España con el mayor éxito. Con ellos se aran 3 hectareas cada dia y se segarán nueve hectareas este pasado verano. Como motores hijos accionan cualquier otra clase de maquina.
Detalles y presupuestos:
Medardo Iglesias Diez, Constitución, 9. Valladolid
Venta de toda clase de maquinaria para la agricultura. Pidan catalogo de la que precisen.



EL ESTREÑIMIENTO

es la causa de graves dolencias
Combatid vuestro ESTREÑIMIENTO
diutal con el uso de la

COPROBALINA

No es un purgante. No es un laxante. No irrita.
No origina ninguna clase de molestias.
ES TOLERADA POR NIÑOS Y ANCIANOS
De venta en farmacias y droguerías.

NEURASTOL
GRANULADO
ESPINAR
PATENTADO

Curaclón rápida y segura de la NEURASTENIA, INAPETENCIA, ESCRÓFULAS, ANEMIA, CLOROSIS, RAQUITISMO, TUBERCULOSIS, PALUDISMO, TRASTORNOS NERVIOSOS, EMBARAZOS delicados, CRIANZAS, etc., etc.

Es el ideal de los Tóxico-reconstituyentes, de sabor agradable, y no hay que privarse de ningún alimento.

Sustituye con gran ventaja á las Emulsiones de Aceite de haddock y Viscos medicinales.

LÉASE EL PROSPECTO
Recomendado por los principales Médicos.
Venta: Principales Farmacias y Droguerías.

ESTOMACAL
saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recomendado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda á las digestiones y abre el apetito, cuando las molestias del

ESTÓMAGO e INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida.

Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Burgos
Lista de habitaciones y locales desalquilados
General Sanz Pastor, 12, 1.º; San Lorenzo, 36, 38 y 40, 1.º

Gran destilería DE ALCOHOLES DE VINO, FÁBRICA DE LICORES Y ANISADOS
— DE —
FRANCISCO DIAZ Y COMPANIA
Sucesores de J. DIAZ y C., Cariñena (Zaragoza)
E. ESPECIALIDADES DE LA CASA: ANISETE DIAZ. — COGNAC. — CAFEONA AGUARDIENTES ANISADOS DE PURO VINO
Unico y exclusivo representante en Burgos y su provincia
Miguel Pérez Urdániz.—Calera número 5, 1.º

Bolsa de Bilbao

CAMBIO PRECEDENTE	VALORES	COTIZACIÓN DEL DIA 20
2,970	Banco Bilbao	2,975
1,675	» Vizcaya	1,680
680	» Guipuzcoano	»
640	Crédito U. Minera	965
370	F. c. Santander-Bilbao	»
565	» Vascongados	»
3,340	Naviera Sota Aznar	3,340
3,400	» Nervión	»
3,025	» Unión	»
1,500	» Vascongada	1,490
2,450	» Bachi	2,455
820	» Guipuzcoana	815
1,430	» Vasco-Cantábrica	»
1,185	Hulleras Sabero	»
1,215	Hidroeléctrica Ibérica	1,210
288	» Española	»
915	» Vizcaína	»
1,500	Compañía Euskalduna	»
1,439	» Basconia	1,430
510	Altos Hornos	511
530	Papelera Española	145
144	Unión Resinera	532
1,450	Sociedad General de Industria, B.	»
306	Explosivos	»
208'50	Duro Felguera	»
102'75	Tudela-Bilbao, 1.º	»
64'25	Asturias 1.º	»
64'75	Norte, 1.º	64'75

Felguera, 206 (dinero); Explosivos, 306 (papel); Río de la Plata, 284; Muncaca, 660.

5.000,000

DE PESETAS salen de España anualmente por la importación de ESPECIALIDADES FARMACÉUTICAS.

Los Sres. Médicos podrían evitarlo recetando productos Farmacéuticos Españoles con lo cual se beneficiarían el comprador y las Industrias nacionales.

Precios al público de algunas de las Especialidades del Laboratorio de J. G. ESPINAR, de SEVILLA, comparados con sus similares extranjeros.

Precios extranjeros PESETAS	Nombre de las Especialidades.	Precios de la casa Espinar pesetas
3'50	Cápsulas de Terpinol	2'25
5'—	Hemoglobina granulada	2'25
4'—	Jarabe Lactofosfato de cal	2'50
4'50	Id. Iodo-tánico fosfatado	2'50
4'—	Id. Rabano iodado	2'25
4'50	Kola granulada	2'25
1'50	Magnesia granular efervescente (bota pequeña)	1'25
6'—	Ovulos al Ictio (caja 6 óvulos)	3'—
5'—	Peptonato de hierro en gotas	3'—
5'—	Vino de Quina y Cacao	3'—
6'—	Id. Quina ferruginosa	3'—
5'—	Id. Hemoglobina	3'—

Venta: Principales Farmacias y Droguerías

EL CASTELLANO
DIARIO CATOLICO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la capital: mes, 1'25 pesetas; trimestre, 3'50. Fuera: semestre, 8 año, 14. Extranjero: año 25 pesetas.

Número suelto, 5 céntimos; atrasados, 25.

El suscriptor que al terminar el plazo de su abono, no devuelva los números á esta Administración, se entiende que desea continuar suscrito.

Pago adelantado

PRECIOS DE INSERCIÓN

Anuncios: 1.ª plana, 20 céntimos línea, 3.ª id., 15; 4.ª id., 10.

Comunicados gacetas y sueltos de redacción, á precios convencionales.

Esquelas fúnebres: precios según tamaño, conforme á la tarifa que puede verse en esta Administración. Noticias entre lutos desde 4 ptas.

Todo anuncio, suelto ó gaceta costará 10 cts. de impuesto Timbre.

Pago Adelantado

Dirección, Redacción y Administración, calle de Benito Gutierrez, núm. 1
Teléfono 125. — Burgos.

Diario de la tarde, con amplia información local, agrícola, del extranjero, Madrid, provincias y de ULTIMA HORA

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES AUN CUANDO NO SE PUBLIQUEN
Nota. La correspondencia relativa á anuncios y suscripciones debe dirigirse al administrador

PLAS DE CERA
CHOCOLATES
DURIO ROIZ DE GAUNA
VITORIA

Se vende papel para envolver

Los señores asociados de la Cámara que deseen anunciar gratuitamente los pisos que tengan desocupados deberán remitir nota á las oficinas Lain-Calvo, 20, entresuelo, y avisar cuando las hayan alquilado.